

## ACTA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL 20 DE MARZO DE 2024

En el salón Alfonso de Alba de El Colegio de Jalisco, ubicado en la Calle 5 de Mayo No. 321, Colonia Centro, en la ciudad de Zapopan, Jalisco, y en el canal de YouTube del CPS, se transmitió en vivo, siendo las 08:11 (ocho horas con once minutos) del miércoles 20 (veinte) de marzo de 2024 (dos mil veinticuatro), con fundamento en los artículos 20, numeral 1; 22, numeral 1, fracciones I y IV; 22 bis, numeral 1, fracciones II y III; de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y los artículos 4 y 13 del Reglamento Interno del Comité de Participación Social, se reunieron las personas integrantes de este Comité de quienes se dio cuenta en la lista de asistencia, para celebrar, de manera híbrida, la **Novena Sesión Extraordinaria** del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, correspondiente a la gestión 2023-2024, convocada por David Gómez-Álvarez, en su carácter de presidente del Comité.

### I. Lista de Asistencia.

El presidente dio la bienvenida a la **Novena Sesión Extraordinaria** a todas las personas presentes, haciéndoles patente un cordial saludo. Posteriormente, solicitó a Alejandro Pulgarín Franco, quien fungió como secretario de acuerdos de la sesión, pasara la lista de asistencia de las personas integrantes del Comité de Participación Social para verificar la existencia de quórum, dando cuenta de la presencia de **David Gómez-Álvarez**, en su carácter de presidente, **Pedro Vicente Viveros Reyes**, **Neyra Josefa Godoy Rodríguez**, **Miguel Ángel Hernández Velázquez** y **Monica Lizeth Ruíz Preciado**.

El secretario de acuerdos dio cuenta de lo anterior al Pleno e informó de la presencia de las personas integrantes del Comité de Participación Social con nombramiento vigente, que cuentan con derecho a voz y voto. En virtud de lo anterior, informó la existencia de quórum legal para el desarrollo de la sesión, en términos del artículo 4, párrafo segundo, del Reglamento Interno del Comité de Participación Social. Con base en ello, el presidente del CPS declaró abierta la **Novena Sesión Extraordinaria** del mismo, por lo que a partir de tal principio son legales y válidos los acuerdos que en esta se tomen, quedando desahogado el primer punto del orden del día.





## II. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.

I.	Lista de asistencia, declaración de quórum y apertura de sesión.
II.	Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
III.	Presentación, y en su caso, aprobación del Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de las aspirantes para la elección de dos Magistradas, integrantes de Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.
IV.	Presentación, y en su caso, aprobación del Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de aspirantes para la elección de dos Magistraturas, integrantes de Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.
V.	Acuerdos.
VI.	Clausura de la sesión.

El orden del día se puso a consideración de las personas integrantes del CPS, y al no existir ninguna observación, el presidente lo sometió a aprobación, en votación económica.

El orden del día del 20 de marzo de 2024 fue **aprobado por unanimidad, en votación económica, por sus integrantes David Gómez-Álvarez, Pedro Vicente Viveros Reyes, Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Miguel Ángel Hernández Velázquez y Monica Lizeth Ruíz Preciado.**

### ASUNTOS Y ACUERDOS

**III. Presentación, y en su caso, aprobación del Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de las aspirantes para la elección de dos Magistradas, integrantes de Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

En uso de la voz, el presidente señaló que se recibieron los listados de 23 (veintitrés) aspirantes para la convocatoria de Magistradas, para la evaluación se aplicaron los Criterios para la Elaboración del Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de las aspirantes a ocupar el cargo de dos Magistradas y dos Magistraturas integrantes de la Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa.

Resaltó que la convocatoria inicial estaba orientada a dos Magistradas y una Magistratura, pero mediante Acuerdo Legislativo del Congreso del Estado, se amplió a dos magistraturas. Y la aplicación de dichos criterios se dio con la conformación de un Comité Evaluador Ampliado con personas expertas en el área del derecho, a quienes agradeció su participación.

*Handwritten signature/initials in blue ink.*

*Handwritten signature/initials in blue ink.*



Señaló que, el cronograma acordado para este proceso fue: la inscripción de los participantes realizado los días 11, 12 y 13 de marzo de 2024. Las unidades de almacenamiento electrónico se remitieron por la presidencia de la Comisión de Seguridad y Justicia el día 13 de marzo al CPS.

Aclaró que, el CPS cuenta con 6 (seis) días hábiles para aplicar las evaluaciones curriculares y elaborar con el informe con las opiniones técnicas. En tal sentido, se realizaron las reuniones del Comité Ampliado por equipo y general. Y los criterios para la elaboración del Informe con la Opinión Técnica de Evaluación fueron publicados en el sitio web del CPS. El presidente preguntó si existía algún comentario u observación.

El presidente cedió el uso de la voz a petición de Miguel Ángel Hernández Velázquez, quien señaló que: *“derivado de las reuniones de trabajo que sostuvo el comité ampliado que comentas, coincidimos que en un futuro es necesario modificar los criterios con los que estamos evaluando, agregando en ellos que quede previamente establecido mediciones tanto cualitativas como cuantitativas, además de darle desde luego un puntaje a las entrevistas que llevan a cabo los aspirantes a ocupar estos cargos y que se desarrollan en el Congreso del Estado. Dejar puntualmente establecido lo que deben contener también el plan de trabajo, que si bien es cierto, lo contemplamos hoy en día en el criterio, no viene establecido los objetivos que debe contener a corto, mediano y largo plazo, líneas de acción que deben de concretar o que deben de poner en este plan de trabajo los candidatos, un cronograma; por lo cual la propuesta en concreto que pongo a su consideración es comenzar a la brevedad mesas de trabajo para llevar a cabo la modificación de estos criterios que se puedan utilizar en las designaciones futuras”.*

Al no existir más comentarios, el presidente sometió este punto del orden del día a aprobación en votación nominal.

El secretario de acuerdos consultó a las personas integrantes del CPS, de manera nominal, el sentido de su voto en relación con el punto en mención, quedando de la manera siguiente:

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PRESENTES		
N	NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO
1	David Gómez-Álvarez (Presidente)	Abstención
2	Pedro Vicente Viveros Reyes	A favor
3	Neyra Josefa Godoy Rodríguez	A favor
4	Miguel Ángel Hernández Velázquez	A favor
5	Monica Lizeth Ruíz Preciado	A favor





El presidente señaló en relación con su voto lo siguiente: *“me abstengo en razón de que desde el comienzo de este ejercicio, preferí mantenerme al margen dado que no estoy conforme con la idea de colaborar en condiciones adversas para el Comité, y que no garanticen el derecho de los mejores aspirantes a ser seleccionados, así que en abstención”*.

Una vez hecho lo anterior, y con 4 (cuatro) votos a favor, y 1 (uno) en abstención, fue **aprobado por mayoría, en votación nominal el Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de las aspirantes a ocupar el cargo de dos Magistradas, integrantes de la Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

En uso de la voz el presidente, David Gómez-Álvarez instruyó al secretario de acuerdos realizar las gestiones y trámites que permitan dar cumplimiento al presente acuerdo, tales como notificar al Congreso del Estado, y publicar en redes sociales y página web del CPS para difundir los resultados.

#### **IV. Presentación, y en su caso, aprobación del Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de aspirantes para la elección de dos Magistraturas, integrantes de Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

En uso de la voz, el presidente señaló que se recibieron los listados de 46 (cuarenta y seis) aspirantes para la convocatoria de Magistraturas, para la evaluación se aplicaron los Criterios para la Elaboración del Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de las aspirantes a ocupar el cargo de dos Magistradas y dos Magistraturas integrantes de la Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa.

Resaltó que la convocatoria inicial estaba orientada a dos Magistradas y una Magistratura, pero mediante Acuerdo Legislativo del Congreso del Estado, se amplió a dos magistraturas. El proceso respecto de evaluación, cronograma, inscripciones, y remisión de unidades de almacenamiento electrónico al CPS, se realizó de la misma manera que el proceso tratado en el punto anterior.

El presidente preguntó si existía algún comentario u observación. Al no existir comentarios, el presidente sometió este punto del orden del día a aprobación en votación nominal.

El secretario de acuerdos consultó a las personas integrantes del CPS, de manera nominal, el sentido de su voto en relación con el punto tratado, quedando de la manera siguiente:



INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PRESENTES		
N	NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO
1	David Gómez-Álvarez (Presidente)	Abstención
2	Pedro Vicente Viveros Reyes	A favor
3	Neyra Josefa Godoy Rodríguez	A favor
4	Miguel Ángel Hernández Velázquez	A favor
5	Monica Lizeth Ruíz Preciado	A favor

Una vez hecho lo anterior, y con 4 (cuatro) votos a favor, y 1 (uno) en abstención, fue **aprobado por mayoría, en votación nominal el Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de aspirantes a ocupar el cargo de dos Magistraturas, integrantes de la Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

En uso de la voz el presidente, David Gómez-Álvarez instruyó al secretario de acuerdos realizar las gestiones y trámites que permitan dar cumplimiento al presente acuerdo, tales como notificar al Congreso del Estado, y publicar en redes sociales y página web del CPS para difundir los resultados.

#### V. Acuerdos.

El presidente cedió el uso de la voz al secretario de acuerdos para que diera cuenta de los acuerdos aprobados en la sesión. En uso de la voz, el secretario de acuerdos informó de los acuerdos aprobados:

**Primero.** Se aprobó por unanimidad en votación **económica**, el orden del día.

**Segundo.** Se aprobó por mayoría, en votación **nominal**, el **Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de las aspirantes a ocupar el cargo de dos Magistradas, integrantes de la Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

**Tercero.** Se aprobó por mayoría, en votación **nominal**, el **Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de aspirantes a ocupar el cargo de dos Magistraturas, integrantes de la Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

#### V. Clausura de la Sesión.

Agotados todos los puntos del orden del día, el presidente del CPS cerró la **Novena Sesión Extraordinaria** del periodo 2023-2024 del Comité de Participación Social, siendo

las 08:23 (ocho horas con veintitrés minutos), del miércoles 20 (veinte) de marzo de 2024 (dos mil veinticuatro), levantándose constancia para la presente acta.

 <b>Pedro Vicente Viveros Reyes</b> Integrante	 <b>David Gómez-Álvarez</b> Presidente	 <b>Neyra Josefa Godoy Rodríguez</b> Integrante
 <b>Miguel Ángel Hernández Velázquez</b> Integrante		 <b>Monica Lizeth Ruíz Preciado</b> Integrante

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco correspondiente a la gestión 2023-2024, que consta de 6 (seis) páginas incluyendo la presente.

-----